

Vocales: Don Ramón Pallás Areny, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Fariña Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Vigo, y don Emilio Lupón Roses, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan Peracaula Roura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Juan Figueras Pamiés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Tomás Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Manuel Otón Sánchez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José María Andrés Teruel, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Concurso número 32**

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en teoría y práctica de electrónica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Antonio Núñez Ordóñez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Miguel Peñate Suárez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Joaquín Luque Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Antonio Quintanilla Ródenas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, y don Iñigo Javier Oleagordia Aguirre, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Antonio García Guerra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Salvador Perdomo González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Juan Angel Martínez Esteban, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don José Garrigues Baixauli, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Concurso número 34**

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en teoría y práctica de componentes electrónicos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Antonio Núñez Ordóñez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Salvador Perdomo González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Manuel R. Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá; don José María Grima Palop, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Miguel Angel Erro Ibáñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan Figueras Pamiés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Manuel Enríquez Chaves, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Gabino Almonacid Puche, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don José Julio Buey Cuesta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Tomás Pollán Santamaría, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

**28465** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1992, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 9 de septiembre de 1992.

De conformidad en lo establecido en la Resolución de 9 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Universidad, el Rector de la Universidad Pompeu Fabra ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Pompeu Fabra, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 24 de noviembre de 1992.—El Rector, Enrique Arguñol Murgadas.

**ANEXO**

Referencia: 79 C M. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Número de plazas: Una.

**Comisión titular:**

Presidente: Don Antonio Bonet Correa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Joaquín Yzarza Luaces, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Enrique Valdivieso González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Ignacio Henares Cuéllar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña María del Ripoll Freixá Serra, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Serafin Moralejo Alvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal 1.º: Don Eduard Carbonell Esteller, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Valeriano Bozal Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Francisco Calvo Serraller, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Referencia: 81 T M. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Número de plazas: Una.

**Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Rico Manrique, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Pedro María Cátedra García, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Don Carlos Vaíllo Torres, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Josep María Brucart Marraco, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Sergio Beser Ortí, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Alberto Blecua Perdices, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Doña Aurora Egido Martínez, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Manuel Aznar Soler, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Francisco Tovar Blanco, Profesor titular de la Universidad de Barcelona (Lleida).

Vocal Secretario: Don Domingo Indurain Muñoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Referencia: 82 T M. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Número de plazas: Una.

**Comisión titular:**

Presidente: Don Josep María Nadal i Ferreras, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona (Girona).

Vocal 1.º: Don Joan Solá Cortassa, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don August Bové Font, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Emili Casanova Herrero, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Albert Rossich i Estragó, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona (Girona).

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Joan Martí Castell, Catedrático de la Universidad de Barcelona (Tarragona).

Vocal 1.º: Don Joan Miralles Montserrat, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 2.º: Don August Rafanell Vall-Llosera, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona (Girona).

Vocal 3.º: Don Jordi Colomina Castanyer, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Salvador Oliva Llinás, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona (Girona).

**28466** RESOLUCION de 25 de noviembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores de la de 26 de octubre de 1992, en la que se nombraban las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario.

Padecidos errores en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1992, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

**CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD**

Página 39680, plaza número 4 (68-92), donde dice: «Comisión suplente: Vocal Secretario: Don Ignacio Espinosa de los Monteros, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid», debe decir: «Comisión suplente: Vocal Secretario: Don Gerardo Polo Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid».

Madrid, 25 de noviembre de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**28467** RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca a concurso plazas de Profesorado Universitario.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula

los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Uno. Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso se deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada, por cuadruplicado ejemplar.

Además, deberán adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad y fotocopia compulsada del título requerido según el cuerpo al que se concurre.

Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-tasas», la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas, por formación de expediente, y 1.100 pesetas, por derechos de examen), especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Siete. En el acto de la presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

Ocho. El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad Poli-